

Lunes, 6 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talayuela

ANUNCIO. Exposición Pública Aprobación Inicial Denominación Vía Pública.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial para la denominación de una vía pública, mediante acuerdo a tenor literal siguiente:

ACUERDO DE PLENO

Visto que por Alcaldía se ha presentado la propuesta de inicio del expediente, en la que ha argumentado la necesidad de tramitar el procedimiento para mantener perfectamente identificada sobre el terreno cada vía urbana y por la que se ha considerado necesario iniciar el correspondiente expediente para la aprobación de la denominación del tramo de vía situado entre la rotonda existente en las traseras del centro de salud y la rotonda del Polígono Egido, donde comienza la Avenida del Campo Arañuelo, tras las obras de ampliación del mismo, habiéndose realizado ampliación con zona de paseo acerado y nuevas luminarias, y siendo un lugar muy transitado, tanto por vehículos como por peatones, sería conveniente proponer una denominación al mismo, considerando que "Avenida de la Hispanidad" sería adecuada para su identificación.

Visto que en fecha 12/09/2025, por Secretaría se ha emitido informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que en fecha 15/09/2025, por Secretaría, se ha emitido informe-propuesta.

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto acuerdo de la Comisión informativa de patrimonio y régimen interior.

ACUERDO

PRIMERO. Iniciar el procedimiento para la aprobación de la denominación de la vía pública de la forma que a continuación se detalla:



Lunes, 6 de octubre de 2025

Localización: Tramo de vía situado entre la rotonda existente en las traseras del centro de salud y la rotonda del Polígono Egido, donde comienza la Avenida del Campo Arañuelo (Catastro Calle Veintiuno).

Denominación propuesta : Avenida de la Hispanidad.

SEGUNDO. Abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días naturales, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://talayuela.sedelectronica.es>

y en el Tablón de anuncios.

TERCERO. En caso de no producirse alegaciones al respecto durante el periodo de información pública, este acuerdo será de aprobación de la denominación de vía pública antes detallada.

CUARTO. Publicar el acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://talayuela.sedelectronica.es>

y en el Tablón de Anuncios, a efectos de su general conocimiento.

QUINTO. Notificar a las personas interesadas, a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad [INE, servicio postal, compañía eléctrica, etc.].

SEXTO. Instar la modificación de oficio de los datos afectados por la aprobación de la denominación de la vía pública referida anteriormente

Talayuela, 30 de septiembre de 2025
Roberto baños Martín
ALCALDE

